

EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma jueves 12 de Enero de 1882.

Núm. 9.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

Trenes periódicos.—Los jueves de Inca a Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma a Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla a Palma—5 tarde.

ESTRANJERO.

LAS ELECCIONES DE SENADORES EN FRANCIA.

Ayer tuvo lugar en Francia la renovación de la parte elegible del Senado, cuyo acto se considera de gran importancia para el porvenir, porque ha de significar la voluntad del país confirmando ó retirando su confianza á la política del actual gabinete.

En los días anteriores hemos procurado tener al corriente á nuestros lectores de la mayor ó menor probabilidad de las candidaturas y de los trabajos que de una y otra parte se hacían para lograr el triunfo.

Hé aquí ahora las noticias recibidas en la madrugada de hoy, que á más de poner en nuestro conocimiento el resultado de las elecciones, señala un hecho curioso y que demuestra hasta qué punto se respeta y se hace respetar la ley en la vecina república.

Los telegramas de la Agencia Fabra que hemos recibido dan el resultado total de la elección; pero en cuanto á detalles, hé aquí los que publica *El Imparcial* de su servicio particular:

«Durante las elecciones senatoriales, que comenzaron á las ocho de la mañana, ha ocurrido en la capital un incidente digno de mención.

No habiendo recibido M. Gambetta su cédula de convocatoria, ordenó á su secretario que le llevara el duplicado, y como el secretario tardase en volver, impacientóse M. Gambetta y á las once de la mañana se dirigió á la Prefectura para emitir á su voto, confiando en que ningún obstáculo se opondría á ello.

M. Aubepin, presidente de la mesa, manifestó al del Consejo de ministros que no podía consentir que votase sin papeleta.

En vista de esa negativa, M. Gambetta tuvo que aguardar á que llegara su secretario, quien no tardó en presentarse provisto de la cédula electoral.

El hecho ha sido muy comentado, así por la impaciencia de M. Gambetta, como por la firmeza demostrada por el presidente de la mesa.

En París salió reelegido Freycinet (que ha triunfado en otras tres circunscripciones), y elegidos los Sres. Victor Hugo, Peyrat, Tolain y Laborde.

El general Mac-Mahon solo obtuvo tres votos.

Los cinco candidatos triunfantes pertenecen al partido republicano. El último de ellos, Laborde, es un comandante de ejército que, hallándose empleado en el ministerio de la Guerra, cuando el golpe de Estado del 16 de Mayo, se negó á obedecer las órdenes del ministro y pidió su separación de la milicia. Desde entonces data su celebridad, que se ha hecho aún más notoria por sus declaraciones intransigentes en el papellon de Flora, ante una numerosa reunión de electores.

La elección de Laborde es muy significativa, por influencia que su actitud puede tener en el ejército. Hay quien considera su triunfo como atentatorio á la disciplina militar.

M. Leon Say triunfó en Versalles. El general Bourbaki y los ex-ministros Talhouet y Cailleux, han sido derrotados.

Los datos referentes á todas las circunscripciones, excepto Orán, arrojan el siguiente resultado:

Elegidos, 64 republicanos y 15 monárquicos.

Los republicanos han ganado 22 puestos sobre las elecciones anteriores.

La composición del futuro Senado es altamente favorable á los republicanos, cuyo número ascenderá á 207; los monárquicos son 55.

Como se vé por la anterior relación, no

nos habíamos equivocado al asegurar que la reelección de Victor Hugo, Peyrat, Tolain y Freycinet estaba asegurada. La única elección que considerábamos dudosa en el departamento del Sena era la de monsieur Laborde, que por fin ha obtenido la victoria.

El resultado general de las elecciones es bastante lisonjero para el actual gobierno, que puede estar seguro de no encontrar en el Alto Cuerpo las dificultades con que tuvieron que luchar sus antecesores para implantar las reformas.

Desde hoy puede decirse que Francia entra de lleno en el período reformador, sin que nada pueda oponerse al desarrollo de los planes de Gambetta.

Inglaterra va á tener una Exposición internacional de pesca, en Abril.

El programa que se publicará, es lo más completo posible y en él figurarán las partes de pesca, embarcaciones, colecciones de peces en magníficos aquariums, preparados y vivos; modelos de fábricas de salazones, conservas, muestras de todos los productos de la pesca para alimentación ó medicina, la industria y aun el lujo, puesto que se incluyen las perlas, nácares y concha en bruto y pulimentada.

Todos nuestros pescadores é industriales marítimos serán invitados para concurrir á Edinburgo, creemos que allí obtendrán, como en Nápoles alcanzaron por aclamación, el primer premio.

PARTES TELEGRÁFICOS.

París 7.—El general en jefe del ejército de Túnez ha sometido al ministro de la Guerra un proyecto para la organización del ejército expedicionario de Túnez. Según dicho proyecto, se reduce notablemente el número de las tropas de ocupación.

Dublin 7.—El virey de Irlanda se ha opuesto á que los diputados Parnell y Dillon vayan á la casa de la ciudad para recibir á los representantes de la clase media.

Han sido enviadas con urgencia tropas al condado de Clare para proteger á los propietarios de los ataques de la liga agraria.

Berlin 7.—Un gran número de familias hebreas se proponen emigrar de Polonia á consecuencia de los malos tratamientos de que son objeto allí.

Asciende á cerca de 3.000 el número de israelitas que han quedado en la indigencia á causa de los saqueos de que han sido objeto sus viviendas en Varsovia, á pesar de que los periódicos rusos han pretendido negar la importancia de los desórdenes.

París 7.—A pesar de las noticias que se han propalado en sentido contrario, continúan las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Existen ciertamente serias dificultades, pero se tiene la esperanza de que al fin serán zanjadas de una manera satisfactoria para ambos países.

Singapore 6.—Ha llegado el vapor-correo *Magallanes*, del marqués de Campo, y saldrá mañana para la Península.

Londres 7.—El Consejo de ministros celebrado hoy ha considerado por unanimidad que la situación actual de Irlanda reclama medidas extraordinarias.

Lisboa 7.—Ha sido autorizada la representación de la *Revisia del año*, suspendida por la policía.

Londres 7.—El periódico el *Morning Post* publica un despacho de Berlín diciendo que el baron de Canitz, ministro de Alemania en El Haya, se negó á aceptar igual cargo en Madrid, y que en vista de esto el príncipe de Bismark le mandó que presentara la dimisión.

Añade que el conde de Tulembourg se-

rá nombrado probablemente para reemplazar al baron de Canitz.

Berlin 7.—El *Diario oficial* ha publicado esta tarde un importante documento, Es un escrito del emperador Guillermo dirigido á su primer ministro, el príncipe de Bismark.

Declara, hablando como rey de Prusia, que el derecho que tiene como tal de dirigir á su voluntad la política de Prusia es limitado, pero no suprimido por la Constitución del Estado.

El escrito imperial tiene por objeto poner fuera de discusión el derecho constitucional del rey y sus sucesores de dirigir personalmente la política de Prusia, cuyo desenvolvimiento depende de las íntimas relaciones entre el rey y el pueblo.

El escrito termina recordando á los funcionarios su juramento de fidelidad al rey y exhortándoles á que se abstengan de toda manifestación contra el gobierno de S. M., aun durante la época electoral.

París 8 (2 t).—Hoy se han verificado las elecciones para la renovación del Senado.

En el primer escrutinio verificado en el departamento del Sena han resultado elegidos Victor Hugo, Peyrat, Tolain, Laborde y Freycinet.

París 8 (4 t).—Hasta ahora se conocen 41 resultados de las elecciones de senadores. En éstos los republicanos han ganado 11 puestos que antes tenían los monárquicos.

El Sr. Freycinet ha sido elegido en Montauban y el Sr. Leon Say en Versalles.

Los ex-ministros Sres. Caillaux y Talhouet no han sido reelegidos.

París 8.—Con motivo del aniversario de la muerte del Sr. Blanqui, ha tenido lugar una manifestación compuesta de unos 300 personas, dirigiéndose al cementerio pasando por la plaza de Bastilla y depositando varias coronas en la tumba del célebre socialista. La policía ha tenido que intervenir á causa de haberse propalado varios gritos sediciosos, siendo detenidas 23 personas, entre las cuales se cuentan, Luisa Michel, Eudes y Cornet. De entre la multitud partió un pistoletazo, cuyo autor no pudo ser habido.

Resulta los completos del primer escrutinio, menos Orán, 56 republicanos, 12 conservadores monárquicos y 9 empates.

Los republicanos van ganando 21 puestos, que pertenecían antes á los monárquicos.

París 9 (8'50 n.).—Resultados totales de la elección de senadores: elegidos 64 republicanos y 15 monárquicos.

El Cairo 9.—Los cónsules de Inglaterra y Francia han recibido telegráficamente la nota colectiva de sus gobiernos, en la cual declaran estos que habiendo colocado al actual khedive en el trono, están resueltos á mantener su autoridad contra cualquier tentativa de rebelión.

Dicha nota fué entregada ayer al mismo khedive.

Londres 9.—El *Times* de hoy hablando de la cuestión de Egipto, dice que la Puerta debe obrar en este asunto como mandataria de Francia é Inglaterra.

«Todo otro proceder daría lugar á graves complicaciones.»

Londres 9.—Varios periódicos de Londres aseguran hoy que Inglaterra se niega rotundamente á aceptar la pretensión de los Estados Unidos, de ejercer la inspección exclusiva en el Canal de Panamá.

París 9.—El rescripto del emperador de Alemania publicado en la *Gaceta oficial* de Berlín, ha producido gran sensacion en Europa.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy de este documento.

Los diarios ingleses lo consideran como un verdadero golpe de Estado, al cual seguirá, según dicen, una grave crisis constitucional.

NACIONAL.

ESTADÍSTICA GENERAL

DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 1878.

Acabamos de recibir el tomo de 635 páginas de la «Estadística del comercio exterior de España con sus posesiones de Ultramar y potencias extranjeras en 1878,» formada por la dirección general de Aduanas. En cuanto á los totales y principales artículos, en la importación y exportación, salvo las erratas y errores que rectifica, pierde mucho de su interés una obra utilísima para estudios y comparaciones especiales; pero al fin y al cabo, retrasada de unos tres años, desde que se publicaron los resúmenes de ese mismo comercio en la *Gaceta de Madrid*. Si con mayores medios, pues dados los que posee y tiene á mano, la seccion de estadística de aduanas hace milagros y es digna de lo, pudiera adelantar un par de años su gran publicación, estaríamos á la altura de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, y ganarían mucho los estudios comparativos y examen especial de nuestro comercio. Contentémonos con lo que nos han dado, y verá el lector bajo cuantos puntos de vista presta el comercio de 1878 positiva enseñanza en la variedad de aspectos que se relacionen con el Estado. Asunto primero, progreso de nuestro comercio:

I.

El año comun del quinquenio de 1873 á 1877 da una importación de 552.308.716 pesetas, y 56.435.151 los derechos de aduanas.

En el año de 1877, una importación de pesetas 548.357.949, y 64.020.994.

En el de 1878, las sumas son 541 millones 898.128, y 67.856.418 pesetas.

Menor la importación en 1877, que en el quinquenio de 1873 á 1877; un poco mayor en 1878, que en 1877; pero los derechos de aduanas han crecido cual la espuma de año en año.

Un artículo de mucha necesidad ha contribuido en cierto modo al aumento de derechos: paga el trigo en el quinquenio de 1873 á 1877, 521.347 pesetas; paga 276 mil 718 en 1877, y paga 3.186.441 pesetas en el año de 1878; lo mismo se puede consignar de la cebada, centeno, maíz y harina de trigo; todo esto no ha sido ciertamente en beneficio del consumidor. Podría creerse que los tejidos de lana y tejidos de algodón introducidos del extranjero, perjudicaron á la industria nacional, pero de algodón en rama hubo una entrada de 34.398.679 kilogramos en el quinquenio, valorados en 74.358.557 pesetas, que pagaron 515.751; adeudaron 509.401 los 33.962.864 kilogramos, estimados en 61 millones 133.156 pesetas en 1877, y en el año de 1878 entraron 35.951.244 kilogramos de algodón en rama, su precio 59 millones 319.553 pesetas, y los derechos 483.461. Así es como se ve claro.

En la exportación se descubren mayores horizontes. Suma esta 493.581.515 pesetas en el quinquenio, 515.926.135 en 1877, y 479.878.207 pesetas en el año de 1878.

¿Quién no dirá que hemos descendido? Pero examinando el resumen en el quinquenio, 1877 y 1878, adviértese pronto si se ha pasado antes la vista por el de importación, en los artículos trigo, centeno, cebada, maíz y harina de trigo, la razón de todo. De trigo exportamos 70.017.530 kilogramos en el quinquenio: 43.679.001

en 1877, y 15.693.669 kilogramos en 1878. Pero la riqueza española se indica bien en el orden de valores, á saber:

Vino comun ó de pasto, de Jerez y sus similares, generoso plomo en barras, planchas, etcéteras, hierro y las herramientas, zinc en barras y lingotes, minerales de todas clases, pasas, naranjas, uvas, avellanas, almendras, limones, cacahuet, frutas y hortalizas no clasificadas; ace te comun... y aquí punto, pues aquí nos paramos. De la *chillon* industria nada, ó casi nada, y en ese casi nada entra, por desgracia, como factor, el privilegio en nuestras provincias de Ultramar.

Tenemos ojos, y no vemos; tenemos oídos, y no oímos. Si viéramos y oyéramos tendríamos resuelta, hace mucho tiempo, bastantes y muy intrincadas cuestiones; tendríamos política exterior é interior, presupuesto, ejército, marina y ménos holgazanes y ociosos. Del ramo principal de nuestra riqueza, los vinos, apuntaremos lo mucho que ha descendido el que había llegado á ser orgullo de la bodega española, el incomparable néctar de Jerez.

El quinquenio, año comun, da una salida de 34.342.167 litros; de 29.581.626, en 1877, y de 24.799.568 litros en 1878. A pesar de su mucho valor, los vinos en junto suman 144.621.591 pesetas en el quinquenio, 12ff.924.445 en 1877, alcanzan 143.055.296 en el año de 1878. En el orden de importancia, los metales (número 2) representan 65.591.955 pesetas en el quinquenio, 73.131.248 en 1877, y bajan á 64.973.579 en 1878. Suman los minerales de todas las clases (número 3), 49.060.170, 64.146.003 y 53.733.804 pesetas respectivamente. Las frutas (número 4), 48 millones 301.229, 52.320.329 y 51.927.661 pesetas, segun se ha dicho. De aceite, exportamos por valor de 14.423.401, 8 millones 625.152 y 22.271.435 pesetas.

No puede ver en los resúmenes de importación y exportación cómo está constituida nuestra riqueza. Al aficionado á la aritmética le basta, para hacer todo género de cálculos, conocer nuestra población (digamos 17 millones de habitantes) y la extensión superficial en España (507.045 kilómetros cuadrados); y si quiere saber si hay regalo ó golosina en el hogar, anotar que en 1878 se han introducido 19.770.884 kilogramos de azúcar, 35.770.884 kilogramos de bacilao ó *pez palo*, 5.324.228 kilogramos de cacao (en la tierra de chocolate) y 2.860.423 kilogramos de café; y para regalo de ricos, 4.731 hectólitros de Burdeos, Borgoña y Champagne.

Estamos todavía muy atrasados.

II.

La estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias fondo de nuestra política. Si por las fronteras se determina el obfetevo y las relaciones de los pueblos, como acertadamente decía nuestro conde de Aranda, no otros sostemos que la política es puramente una relacion de intereses.

La sociedad vive sujeta al interés: el interés regula sus relaciones; por el interés se rige; al interés tiene que obedecer fatal nesariamente.

No sostenemos, al sustentar semejante afirmación, una doctrina materialista; desatamos, por el contrario, la ley de relacion entre los pueblos, que es la misma, exactamente, que la de la familia, la más pura y recta de las relaciones. Es una ley matemática. España vivió antiguamente pugnando por su interés. Es preciso que conozca, que conozcan los españoles, cuál es la política que le traza la estadística mercantil. ¿Que importamos? ¿Que exportamos? España importó por valor de 548 mil 898. 107 pesetas.

Nuestro comercio general con Francia asciende á 173. 178.094 pesetas en la importación, y á pesetas 1200054.167 en la exportación en 1878.

Con Inglaterra á 141.082.403 en la importación, y 174.692.759 pesetas en la exportación.

Van viendo claro y distintamente nuestros políticos y hombres de Estado?

Hay otro punto *internacional* que debe y merece fijar la cuidadosa atención del ministerio de Estado.

El primer artículo, segun el resumen, de la exportación española, es el vino.

Francia nos ha comprado en 1878:

Pesetas.

Vino comun ó de pasto..... 41.692.468

Jerez y sus similares..... 2.758.756
Generoso..... 6.699.983
Nos ha comprado por valor en junto de pesetas 50. 951.107 en 1878.
Inglaterra nos ha pedido:

Pesetas.

Vino comun ó de pasto..... 2.225.085
Jerez y sus similares..... 37.299.746
Generoso..... 1.151.282

En junto..... 40.678.113

Es decir, Francia y la Gran Bretaña nos han comprado de nuestro primer artículo de producción por la suma de 91 millones 628. 220 pesetas.

Necesitaríamos muchas, pero muchas cuartillas para *explicar* y demostrar todo lo que hay de instructivo en la estadística general del Comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras.

Para los periódicos se escribe al correr del lapiz, y los bocetos no son cuadros, son apuntes, indicaciones, líneas, para que se adivinen pensamientos é ideas.

Que el ministerio de Estado se estreche de codos con el departamento de Hacienda;

Que la direccion de Aduanas comprenda cuánto necesita multiplicar sus pruebas, con el objeto de evidenciar la importancia de lo que está á su cargo;

Que los poetas y cuantos con imaginación meridional desdennan y hasta desprecian, lo que llaman con isigne arrogancia datos del Almanaque de Gotha, y prosa de Anuarios, y ruina fácil de guarismo, comprendan, decimos, que la *belleza* y el *ideal* se forman, despues de todo, en el *eslómago* mismo, de donde vá á la *cabeza* muy derechamente para ser cristal de Bohemia, sedas de Lion, trufas del Perigord y vino de Chipre y Siracusa,

Los de los números somos tambien poetas.

EL TRATADO DE COMERCIO FRANCO-ESPAÑOL.

Las últimas noticias de las negociaciones que llevaba el Sr. Albacete con el ministro de Comercio de Francia, permitan creer que se llegaría á un resultado positivo en un término brevísimo; pero han debido, á última hora, suscitarse algunas dificultades, por superables que sean, cuando *El imparcial* publica hoy el siguiente telegrama, expedido anoche en París:

«Las negociaciones para la celebracion del tratado de comercio entre España y Francia entraron ayer en su periodo álgido.

El presidente de la comision española conferenció largamente con el señor ministro de Comercio.

Parece que Francia se presta á hacer algunas concesiones en la cuestion de vinos; pero exige, en cambio, algunas rebajas en los aranceles españoles, que se considera difícil obtener.

En su consecuencia, uno de los miembros de la comision salió con direccion á Madrid para conferenciar con el gobierno, antes de que el Sr. Sagasta salga con la corte hácia Portugal.

Como la cuestion deberá ser resuelta en Consejo de ministros, esto retrasará el término de las negociaciones.»

A más de este despacho, la *Agencia Fabra* nos comunica á la una del día de hoy, el siguiente:

«París 9.—Se cree que hasta fines de esta semana, por lo ménos, no podrán quedar terminadas las negociaciones del tratado de comercio entre España y Francia.»

Será preciso indagar pormenores que ahora no poseemos, para medir la importancia de las dificultades que se han suscitado.

Sólo sabíamos que en el derecho de los vinos, los franceses habian bajado ya 2 francos 50 céntimos, y que el señor Albacete no queria subir de 2, y que los franceses en cambio de estas ventajas pedian otras compensaciones.

Cuales sean éstas, y los motivos que haya tenido el Sr. Albacete para resistirlas, lo ignoramos; si bien nos atrevemos á firmar que el Sr. Albacete se habrá mantenido en los límites de la prudencia, de la rectitud y del patriotismo que todos le reconocen.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Sr. Director de EL BALEAR.

Madrid 9 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: Como la cámara del fotógrafo reduce á cortísimo espacio la imagen exacta de los mas dilatados panoramas, así quisiera yo inaugurar estas correspondencias, delineando en el breve trecho que debo tomar de las columnas de su nuevo periódico, un fiel resumen del actual estado de la política: pero no tendré la audacia de intentarlo, porque sé bien que la concision es lo mas exquisito en las partes del entendimiento. Cuando Tayllerand decía que era largo porque no tenia tiempo para ser breve, contaba con sus excepcionales talentos; que, á no tenerlos, algo más que tiempo habria pedido para lograr la concision que apetecía.

Y si bien se considera ¿qué falta les hace el resumen á los lectores de EL BALEAR? ¿Acaso no tiene cada cual una inteligencia y una razon que aventajan para la percepcion de los fenómenos del mundo moral á las maravillas de la cámara oscura cuando retrata los aspectos del mundo físico; pues, no solo los recogen en su misterioso seno, sino que allí mismo, instantáneamente, los comparan, critican y juzgan? Ellos asisten al trozo de historia que se está escribiendo; ellos vén el horizonte todo, con sus claridades y sus nubes, y aunque cada uno contemplará el espectáculo á través de un vidrio teñido de cierto color y por ende, apreciará lo presente y lo venidero de distinto modo que sus semejantes, tambien es indudable que el kiosco desde donde yo lo miro será de vidrios colorados aunque á mí, como á cada hijo de vecino, se me antoje que los únicos claros y diáfanos, que no alteran la realidad de las cosas, son los míos propios.

Hace ahora un año que los lectores de EL BALEAR oían, como todos los españoles, á las aves sagradas del capitolio conservador-liberal que atronaban el aire con sus enigmáticos y desinteresados graznidos; de boca de los Flámines de aquella soberbia religion salían los más siniestros augúrios para el luctuoso día en que ellos dejasen huérfana de su pericia á la nave del Estado; remedábanse por do quiera las palabras que el dorado Tajo decía al mal entretenido Monarca Godo:

Llamas, dolores, guerras,
Muertes, asolamientos, fieros males
Entre tus brazos cierras;
Trabajos inmortales
A tí y á tus vasallos naturales.

Porque, en verdad, si se prescindiese de la cultura y la belleza de la forma, alguna estrecha semejanza hallará la Historia entre los altos conceptos de la profecía del Tajo, y los sonidos que despedía la corriente liberal-conservadora hace un año; si se quiebra el paralelo, será porque la Historia no encontrará quizás tan claras y tan limpias como las del Tajo, las aguas de donde salían los modernos vaticinios. Dejando en su punto esta sospecha, lo que aseguro (y sin juramento de se me puede creer) es que las negará el acierto que

constituye toda la sustancia del don profético; quizás porque es más fácil escribir *á posteriori* las *profecías*.

En efecto. Hoy ven los lectores de EL BALEAR que bajo el régimen de los negocios por el partido liberal, el sosiego público se ha afianzado doblemente; digo mal, se ha afianzado de tres modos distintos. Primero, en cuanto se disiparon aquellos temores de que antaño solo estaba exento el pecho de los obcecados; temores de inminente alteracion de la paz, no obstante el patriotismo del partido liberal-dinástico. Segundo, en cuanto ha adquirido cuerpo mas tangible y se ha ostentado con más innegable notoriedad el hecho de que las altas instituciones no tenían por único sostén al partido liberal-conservador, el cual, aun contando en sus filas hombres esclarecidos, superiores y beneméritos, es al cabo solo un partido. Tercero, en cuanto se ha reducido á total y definitiva impotencia toda fraccion, fraccion ó bando que persiga sus ideales fuera de las vias de la legalidad.

En vano firmarán los representantes de *algunos* periódicos democráticos, armisticios que han resultado ser flores de un día; en vano se pretenderá contener abajo por medio de una ficticia cohesion en tal ó cual provincia, los cismas y los divorcios de arriba, olvidando que en todo organismo inteligente (y no son otra cosa los partidos políticos) la iniciativa y la direccion han de residir en el encéfalo, no en la cola; en vano se cometerá con los gefes de la democracia la injusticia y la irreverencia de atribuir sus disonancias á estímulos mezquinos del egoismo personal. El buen sentido de la opinion pública, de esa colectividad sensata á quien no se arrastra nunca con un sofisma, sabrá á que atenerse. Sabrá que la desorganizacion de los partidos democráticos no constituye la enfermedad, sino el síntoma de su dolencia, la cual no proviene de la voluntad de los gefes, ni se remediaría con la disciplina de los soldados, aunque surgiese en las filas del partido á despecho de todas las leyes del mundo psicológico y por maravillosa generacion espontánea.

Lo que acontece es que las fracciones democráticas que todavía repugnan la adhesion al Trono, despues de patentizado que no reside en el Trono el obstáculo que cierra el paso á las soluciones extremas de la izquierda, han perdido toda la razon; y cuando los partidos no tienen razon en sus demandas, justicia en sus quejas y moderacion en sus procedimientos, quédanse privados de la sávia que los nutre y del calor que los vivifica; sávia y calor que consisten en el apoyo de la opinion pública; de aquella colectividad sensata y neutral á que ántes me refería. Porque la democracia republicana ha perdido la razon y se ha enagenado el corto aplauso que dentro de esa colectividad pudo tener *mientras se juzgó lo presente por la medida de lo pasado*, por eso ocurrió con estrépito el desgajamiento en las cumbres, que retumba y retumbará, produciendo estragos de

muerte, en los limbos inferiores pe la desecha federacion de las sectas republicanas.

De otra parte, la Union Católica, que representa una fuerza poderosa de la sociedad española y absorbe el humor vital de las bandas carlistas, asegura dos grandes promesas del porvenir: por un lado, la definitiva disolucion del partido carlista; por otro lado, la sincera y fecunda reconciliacion de las aspiraciones políticas de todos los partidos liberales, con los derechos, los sentimientos y hasta las preocupaciones de la casi totalidad de los españoles, que son fieles á la Iglesia Católica. Ciego ha de estar quien no comprenda que el movimiento que representa aquel partido, constituye la primera evolucion hácia ese todavía lejano, pero inevitable y dichoso porvenir de concordia y de paz moral.

Decir que el sosiego público ha ganado, por todo esto, en seguridad, es afirmar, en compendio, cuantas bienandanzas pueden los pueblos exigir á la política de un partido. La paz y el orden son los que aminoran las exageraciones de las banderías; los que mitigan las pasiones que obcecán; los que protegen y estimulan las empresas fecundadas de la inteligencia y de la industria, favoreciendo por igual al imperio de la justicia y al incremento de la prosperidad moral y material de las naciones. Tienen estos lisongeros beneficios una expresion sintética en las cotizaciones de la bolsa; y los lectores de EL BALEAR las conocen y han tomado ya el pulso, con solo leer algunos guarismos, al estado actual de la política española en su conjunto.

Pero ¿querrá esto decir que el presente y el porvenir sean tan sonrosados como los mágicos horizontes por donde suelen volar los niños cuando sueñan? ¡Libreme Dios de decirlo y aun de pensarlo! El día en que todo me pareciese color de rosa tendría convictos de infidelidad á los vidrios de mi kiosco y los rompería. Errores pasados, dificultades presentes, contingencias adversas en lo venidero ¿qué gobierno no los tiene? ¿á qué partido político no preocupan y embarazan? También pues deben preocupar al Gobierno y al partido que preside el Sr. Sagasta. Triunfará: todos hemos de cooperar á su victoria en la medida de las respectivas fuerzas; pero no confundamos la confianza en el éxito de la lucha, con la optimista ilusion de que el éxito pueda resultar lisongero sin ser costoso.

Hoy me parece que basta y sobra ya lo que llevo escrito, para abusar de la paciencia del curioso lector, y me duele advertir que es así cuando iba á entrar en materia hablando á V. de los sucesos del día y de los rumores que tengo por más autorizados. Algo me ha sucedido semejante á la distraccion del andaluz á quien el mas socararon de nuestros líricos, «Baltasar de Alcázar» nos presenta en su famosa *cena*. El lector de estas líneas tiene sin duda al llegar aquí motivos de sobra para repetir el dístico final de aquella suculenta poesía.

Las once dán: yo me duermo,
Quédese para mañana.

X.

LOCAL.

Afirma *El Demócrata* que le acusamos de contradiccion para *escurrirnos* de la polémica.... Bien pudiera ser: ¿Quién resiste sus golpes de maza? Antes de habérmolas con adalid tan formidable, debimos pensar.

*Nadie las mueva
Que estar no pueda
Con Roldan á prueba.*

Pero una vez en el compromiso, el colefla nos dispensará que concluyamos.

Asegura que por grande que sea nuestro empeño, no probaremos dicha contradiccion... Como que la hemos probado ya; aunque, á la verdad, sin gran empeño.

No es *El Demócrata* de parecer que la votacion sobre el asunto X (el de la urgencia) debese repetirse en la misma sesion. Pues si no es esta su doctrina ¿para qué preocuparse en demostrar, citando lo que dispone la ley en otros casos, que aquella repeticion no hubiera sido absurda, y obligarnos á destecer pacientemente argumentos que no aduce en apoyo de su tesis ni atañen á la misma? ¿Acaso si se le antojare ir á los Cerros de Ubeda, deberíamos seguirle también? Lo que esta fuera de la cuestion, está fuera de la polémia. Con todo, para no quedar mal quistos con el colega, insistiremos en el argumento que llama *ad absurdum*, demostrando que no hay paridad entre el caso en cuestion y esos otros en que con arreglo á la ley deben repetirse las votaciones.

Dijimos que al ocurrir el empate relativo á la urgencia ó no urgencia, hubiera sido absurdo votar otra vez en el acto, porque como, tratándose de una afirmativa y negativa absolutas, no era racional que ninguno de los votantes abandonase su parecer por el opuesto, forzosamente el mismo *quid pro quo* había de reproducirse hasta el infinito. A esta consideracion opone «El Demócrata» lo prevenido para las elecciones de tenientes de Alcalde.

—En primer lugar conste, que en caso de empate, al elegirse á estos funcionarios, no debe repetirse la votacion indefinidamente hasta que resulte mayoría legal, sino que cuando aquélse reproduce una sola vez, debe decidir la suerte. En segundo lugar, aun cuando así no fuera, como no es de presumir que por el mero hecho de votar cada concejal á favor de determinado candidato, le crea el único digno del cargo en cuestion, se comprende que no tenga reparo en transigir en favor de otro; pero el mas lego echa de ver que este temperamento no es aplicable á otro linaje de asuntos. Que se vote á Pedro despues de haberse votado infructuosamente á Pablo, nada tiene de extraño ni de irregular; pero que, por vía de avenencia, deje, verbigracia, de considerarse procedente un impuesto, y luego se apruebe, sacrificando al contribuyente en aras de la armonia concejil, es har-to motivo para una pedrea.—Con que, ya queda el colega satisfecho.

En cuanto á lo demas, pocas palabras añadiremos. *El Demócrata* parece haber adoptado un sistema especial. Para llevarnos á la conclusion que sustenta, da como indubitable premisa, el punto en que precisamente estriba la divergencia de nuestros pareceres. He aquí su *do de pecho*: «Es así que la urgencia no fué acordada porque no tuvo á su favor la mitad mas uno de los asistentes, luego el asunto debia quedar para la sesion próxima» Respuesta: Es así que la urgencia fué acordada porque tuvo á su favor la mitad mas uno de los votos legales, luego debió resolverse en la misma sesion. Tocante á lo cual *El Demócrata* no nos ha hecho el honor de hacerse cargo de nuestros razonamientos. En suma ¿qué sostiene el colega? que el presidente no debió decidir el empate. Pues bien, diciendo, «queda el asunto para la semana que viene» lo hubiera decidido también.

Con esto y añadir que no es exacto que EL BALEAR *confiese que no se acordó la urgencia*, damos la polémica por terminada.

Postdata.

Amigo *Herculitos*: Covenido que Figaro no se llamó José á secas, sino Mariano José, sin contar otros nombres que figuran en su partida de bautismo cuya copia auténtica tenemos á disposicion de V.—Vale.

«El Isleño» de anteayer dice, teniendo á la vista una carta fechada en Madrid por persona autorizada, que no se ha pensado reemplazar en el Gobierno Civil al señor Fábregas de Medina.

En el primer suelto de la seccion local de nuestro primer número, deciamos lo mismo contestando á otro de «El Comercio», reproducido por el periódico de intereses materiales, y nos parece que la carta de persona autorizada ha llegado algo tarde á la redaccion del sesudo colega, puesto que los hechos han venido antes á demostrar lo que nosotros afirmábamos el día dos del corriente.

Apesar de ser bastante tardía la confirmacion de nuestro aserto, pues donde hablan los hechos suelen sobrar las cartas, debemos agradecer á «El Isleño» la intencion, que consideramos tan buena como oportuno ha sido el acto. Y sobre todo expontáneo.

Copiamos de «El Debate» periódico de la Côte:

«Ha dicho *El Diario Español* que se ha ofrecido, una delegacion de Hacienda, á nuestro particular amigo señor Fábregas, gobernador de las Baleares, y que le sustituirá en dicho gobierno el señor Socias y Caimari.

Efectivamente, al Sr. Fábregas le ha sido ofrecida por el Sr. Camacho una delegacion que no ha aceptado, y por tanto, carece de fundamento lo que respecto al Sr. Socias anuncia el citado colega. Podemos asegurarlo así.»

En el último Consejo de Ministros celebrado el día 9, dióse cuenta del expediente relativo á la fundacion en la isla de Cabrera de un establecimiento penitenciario.

Ignoramos la resolucion que sobre el mismo haya recaído.

Anteanoche pasó á mejor vida la señora madre de nuestros particulares amigos D. Jaime y D. Teodoro Cerdá, á quienes acompañamos en su natural dolor.

Leemos en «El Debate» del día 8:

«A consecuencia de la vacante que dejará el general Cotoner, director de la guardia civil, por pasar á la escala de reserva, corria anoche á última hora como rumor fidedigno, que pasaria á ocupar aquel

puesto el digno general Rey, actual director de administracion militar, y á esta vacante el ilustrado general Carbó, que tantos servicios ha presta lo á la patria en su larga y honrosa carrera.»

La empresa de nuestro teatro está en tratos para contratar al celebrado tenor español señor Aramburu, que ha cantado ultimamente con gran aplauso en el Real de Madrid.

Mucho celebráramos dicho ajuste, que con la De Bailou completaria el cuadro de la compañía.

El Banco de las Baleares dará hoy principio á las operaciones de préstamos, descuentos, cuentas corrientes y depósitos, segun verán nuestros lectores por el anuncio inserto en este número.

Deseamos próspera existencia á la naciente sociedad.

La empresa de nuestro teatro intentó anoche que la funcion de hoy, en que debe debutar la señora De Bailou, no fuera de abono. Una comision de señores abonados le hizo entender la injusticia con que se les venia tratando, y su firme resolucion de darse de baja en el abono, si la funcion de hoy era extraordinaria.

La empresa se dió por convencida y reformó el anuncio tal como demandaban los abonados. En cambio se aumentó el precio de entrada para el público elevando la general hasta dos pesetas, y la del «paraiso» hasta 1'50 pesetas. ¿Será contraproducente la medida?

Agradecemos la atenta invitacion para el baile de máscaras de esta noche que se ha servido dirigirnos la distinguida sociedad «La Tertulia.»

Telegramas Particulares.

Madrid 11 á las 5'15 t.
(Recibido á las 10'55 n.)

La «Gaceta» publica el impuesto sobre las cédulas personales.

Anúnciase para mañana gran temporal en el Atlántico que es probable alcance á las costas de España.

Espérase que el lunes se pondrá á la firma el tratado de comercio entre Francia y España.

Continúan los festejos en Lisboa en honor de los Reyes de España.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 11.

Interior sin cupon	31'2.
Exterior id.	falta.
Bonos id.	101'40.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon	31'375.
3 p. exterior	
2 p. interior	50'70.
Bonos del Tesoro	
Subvencion Ferro-Carriles	62'80.
Banco de España	498'00.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon	30'975.
Coloniales	127'00.
Ferro-carriles Norte España	142'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	115'00.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	70'50.
Noroestes	
Francias nuevas	135'00.

PALMA.

3 p. interior con cupon	00'00.
-----------------------------------	--------

ANUNCIOS.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

Stos. GUMERSINDO, mv.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Teresa, al mismo Misterio.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MALLORQUINA

DE AMIGOS DEL PAIS.

Declarada nula por el Senado la eleccion del Senador designado por las Sociedades económicas de la region de Barcelona y dispuesto por Real Decreto de 20 del próximo pasado Diciembre que se proceda á nueva eleccion, se reunirá esta Sociedad, por acuerdo del Sr. Director, en sesion extraordinaria, el jueves 12 del que rige, á las 6 de la tarde, en su sala de juntas, para proceder al nombramiento de un compromisario, á cuyo fin se convoca á los Señores socios que cuentan como tales más de tres años de antigüedad, arregladamente á lo prescrito en el artículo 12 párrafo 2.º de la ley electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Se anuncia en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta ciudad, para conocimiento de los convocados. Palma 9 de Enero de 1882.—José Socias y Gradoli.—Secretario.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la General ordinaria que en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos tendrá lugar el día 29 de Enero próximo á las once de la mañana en el despacho de dicha Sociedad.

Los señores accionistas que deban representar á otros, se servirán presentar en el indicado despacho, dentro de los ocho días anteriores al de junta, la autorizacion por escrito que acredite su personalidad.—Palma 29 Diciembre 1881.—El Director, Pablo Sorá.

Ganga.

Se vende un billar nuevo, á precios convenientes; para sus informes calle del Estanco, núm. 3 principal.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 11 del actual.

ACCIONES.	DINERO.		PAPEL.	
	DUROS.	DUROS.	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00		
Alumbrado por gas . . .	105'00	00		
Banco Mallorquin . . .	25'50	00		
Banco de las Baleares . . .	7'75	00		
Banco Agrícola Comercial.	19'00	00		
Cambio Mallorquin . . .	80'00	00		
Crédito Balear . . .	105'50	00		
Centro Farmacéutico . . .	73'00	00		
Cordelera Española . . .	00	00		
Curtidora Industrial . . .	4'50	00		
Doks, Almacenes generales	62'50	00		
E. M.ª á vapor «La Islaña»	82'00	00		
Empresa marítima á vapor	83'00	00		
Ferro-carriles de Mallorca	75'00	20		
Ferro-carriles de Alaró . . .	00	00		
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00		
Harinera Balear . . .	58'00	00		
Harinera Mallorquina . . .	63'50	70		
Industrial Algodonera . . .	00	25		
Industrial Mercantil . . .	26'50	00		
La Balear (Segs. incendios)	13'00	00		
La Cortecera . . .	00	00		
Seguro Mallorquin . . .	8'5	00		
Semolera Mallorquina . . .	00	00		
Vidriera Balear . . .	60	00		
Vinicola Mallorquina . . .	31'00	00		
Vidriera Mallorquina . . .	00	00		

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 9 de Enero de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	3	3	6	6	»
Lanaras . . .	80	45	125	12	50
Cabrias . . .	»	1	1	»	10
Cerdosas . . .	4	4	8	5	»
Total . . .	87	53	140	23	60

Palma 10 Enero de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

CANAL INTEROCEÁNICO

DE PANAMÁ.

La agencia recibirá letras á 8 días vista sobre Paris ó Marsella, directamente endosadas por los accionistas, por el valor nominal de las cantidades que adeuden; en caso contrario, se calculará al cambio corriente del día del pago.—Palma 4 Enero 1882.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Y

Gran almacén de ebanistería, tapicería y sillería

DE

B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

Sección de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.
Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.

Ebanistería.—Repares de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta seccion.

Sillería.—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera.
Hay tambien una grandiosa coleccion de transparentes de todos tamaños y formas á precios baratísimos.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el día 11 de Enero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	HEM-BRAS.	Total	CANTIDAD recaudada.	
				Pesetas	Cts.
1.ª clase . . .	»	»	»	»	»
2.ª clase . . .	»	1	1	40	»
3.ª clase . . .	»	2	2	10	»
4.ª clase . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	»	3	3	50	»

Palma 12 Enero de 1882.—El Empresario, Jaime Gilbert.

BANCO DE LAS BALEARES.

Esta Sociedad ha acordado dar principio á las siguientes operaciones:

Préstamos y cuentas corrientes con garantía de efectos públicos, acciones del Banco de España y del Banco Hispano Colonial, al interés de 5 p 100 anual.

Préstamos y cuentas corrientes con garantía de valores locales, 6 p 100 id.

Cuentas corrientes comunes, 1 p 100 id.

Descuentos, 6 p 100 id.

Depósitos con previo aviso de 20 días, 2 1/2 p 100 id.

Id. con previo aviso de 30 días, 3 p 100 id.

Id. con previo aviso de 90 días, 3 1/2 id.

Depósitos de valores en custodia, 1 p 100 id. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 11 Enero 1882.

El Director General, Mariano Canals.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy Jueves 12 Enero 1882.

5.ª DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

Debut de la primera tiple Signa De-Bailou.

Se pondrá en escena la opera en 3 actos del maestro Bellini

SONAMBULA.

Entrada general 2 ptas. Al paraiso 1'50 ptas.

Á las 7 y media.

PALMA.—Imprenta de M. Roca.

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Pas d'en Quint, 10, Principal.

Publica, en distintas secciones, cuanto se refiere al movimiento político y comercial en todas las naciones, destinando especial atención á los asuntos de España. A las necesidades de la Agricultura y Comercio dedica exclusivamente dos páginas semanales, y otras dos al movimiento literario de nuestra patria. Como aliado de la prensa unida publica diariamente los partes telegráficos de la Agencia Fabra.

Procura dar toda la extension posible á su Crónica local; y mientras las necesidades del correo lo permitan, sostiene el interes de sus lectores con noticias interesantes y amena lectura.

Su precio 1'25 pesetas al mes en toda España.